



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PROYECTO PLAN LECTOR

TEJIENDO HISTORIAS:

LECTURAS, VOCES Y ESCRITOS QUE CONVERGEN EN EL AULA



CLAUDIA MILENA LEÓN AGUDELO - DOCENTE DE PRIMARIA

MARISELA GUAPACHA ROMERO - DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA BACHILLERATO

2025

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Resumen	3
5. Justificación y Planteamiento o formulación del Problema	3
5.1 Diagnóstico y/o antecedentes	5
5.2 Pregunta esencial y/o problematizadora	7
5.3 Objetivo General	7
5.4 Objetivos Específicos	7
5.5. Justificación	7
5.6 Delimitación	8
6. Marcos de Referencia	9
6.1 Marco Conceptual	9
6.2 Marco Normativo.	12
7. Metodología (incluye también plan de acción y/o cronograma)	15
7.1 Cronograma	16
8. Recursos disponibles	17
9. Evaluación del proyecto	17
10. Anexos	18
11. Bibliografía y/o Webgrafía	19



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Resumen

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las habilidades de lectura, escritura y oralidad de los estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís, utilizando estrategias pedagógicas y didácticas basadas en la diversidad literaria. La iniciativa responde a la apatía y dificultades de los estudiantes para comprender textos y expresarse por escrito, problemas derivados de la falta de hábito lector y apoyo familiar. Se implementarán actividades como lecturas en voz alta, escritura creativa, narraciones desde diferentes perspectivas y concursos de deletreo, con el fin de generar interés y motivación. Estas actividades buscan que los estudiantes se acerquen a los textos literarios de formas innovadoras, desarrollando su capacidad de expresar ideas, percepciones y experiencias en diferentes formatos. Además, se evaluará el impacto del proyecto mediante encuestas, actividades en clase y herramientas de medición que permitan conocer el progreso de los estudiantes en comprensión lectora, escritura, expresión oral y su desarrollo académico general.

Palabras clave:

Lectura, escritura, oralidad, diversidad literaria, estrategias

5. Justificación y Planteamiento o formulación del Problema

La lectura y la escritura son habilidades fundamentales en todos los ámbitos de la vida, puesto que no solo se lee y se escribe en la escuela, sino que se hace necesario el uso y conocimiento de las mismas en la cotidianidad y en el desarrollo de actividades diarias, como por ejemplo leer una noticia ya sea impresa o digital, acceder a una receta, comprender las instrucciones para realizar una tarea o armar algún artefacto, escribir una carta para alguien, redactar una petición o reclamo, llenar encuestas o formularios, dar opiniones, hacer una ponencia, dar un discurso, entre otros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

En este sentido, leer y escribir cumplen un papel relevante en los procesos académicos y en el desarrollo de la capacidad intelectual de los estudiantes, porque estas habilidades influyen en todas las áreas del conocimiento y son de suma importancia en su proceso de aprendizaje. Apropiarse de estas habilidades que a su vez conllevan procesos y etapas requiere de un acompañamiento en casa pero también por parte de la escuela y por ende de los docentes que allí habitan pues no solo se lee en clase de Lengua Castellana sino que es importante tener en cuenta que tanto la lectura como la escritura son ejes transversales en todas las asignaturas, por lo que todos debemos aportar desde diversas maneras, estilos y estrategias a estos procesos tan relevantes para cada estudiante.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario estructurar un plan lector que aborde no solo la lectura y la escritura como habilidades y procesos sino que a su vez vincule la oralidad y la posibilidad de tejer historias que tengan significado y sentido para los estudiantes, de modo que no vean que leer o escribir son procesos obligatorios y aburridos sino que por el contrario aportan en su proceso de aprendizaje y que a la vez son esas posibilidades de leer otros mundos, de acceder a conocimientos y plasmar las propias ideas y posturas frente a una determinada realidad o situación.

[...] cada lector comprende un texto de acuerdo con la realidad interior, con su experiencia previa, como su nivel de desarrollo cognitivo, comunicativo y emocional; este proceso debe ser aprovechado por los docentes para despertar en los niños la imaginación y creatividad desde el mismo momento que construye una representación organizada del contenido del texto (Cárdenas y Santrich, 2015, p.39).

A medida que el estudiante se involucra o conecta con el texto puede irse adentrando en ese entramado de palabras, signos, símbolos y mundos que ofrece el texto y a su vez irse formando como lector e ir tomando conciencia de lo que allí se presenta, se aborda, se critica y cuestiona. No solo es leer por leer sino abrir una gama de posibilidades y relaciones que se deben ir descubriendo y extrayendo en los diferentes niveles (literal, inferencial y crítico).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

También, vincular las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en este proyecto permiten ofrecen otras formas de leer y acceder a la información hacen parte de esta proyecto en la medida en que la era digital hace parte de la sociedad en la que vivimos y son los estudiantes quienes acceden con mayor regularidad y uso a las herramientas, recursos y plataformas online que existen en la actualidad. Se busca entonces una lectura más dinámica, una escritura más personal y auténtica y una mayor motivación de los estudiantes al momento de leer, escribir, tejer historias.

De igual manera, esta propuesta se anuda a los objetivos de la biblioteca escolar de la institución de tal forma que se lleve a cabo un trabajo articulado y entre la asignatura y dicho espacio se busquen estrategias y actividades que ayuden a contrarrestar la apatía, desinterés o desmotivación que los estudiantes presentan frente a la lectura y escritura en el aula.

Finalmente, es importante recordar que leer y escribir potencian el pensamiento, abren nuevos mundos, provocan al lector a descubrir lo que está oculto y lo motivan a construir, argumentar y jugar con las palabras, influyen de tal manera que el estudiante crea, reinventa, siente, discute, analiza y actualiza el texto desde sus propios conocimientos, contribuyendo así en la formación de sujetos críticos y reflexivos para la sociedad.

5.1 Diagnóstico y/o antecedentes

En la Institución Educativa San Francisco de Asís, se evidencia por parte de los estudiantes la apatía que presentan por la lectura de diversos textos no solo literarios sino también informativos, expositivos e incluso argumentativos. Asimismo, tienen dificultades al momento de escribir en la medida en que no reflejan una apropiación de la estructura que se requiere para cada texto y que muchos de ellos no saben cómo comenzar a plasmar sus ideas y darle sentido a las mismas. Lo anterior puede verse reflejado en las pruebas de periodo hechas por el área y también se evidencia en otras actividades propias de la asignatura e incluso que se realizan en otras materias.

Son varios los factores que inciden en esta problemática como lo son el hecho de que muchos estudiantes no tienen el hábito de la lectura, entendido éste como “[...] la repetición frecuente del acto de leer y el conjunto de destrezas y habilidades implicadas en esta actividad, adquiridas gracias a su iteración y al progresivo dominio de sus mecanismos, y subyace la voluntad frente a la obligatoriedad” (Pérez, Baute y Luque, 2018, p. 183). Lo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

anterior responde a que desde el hogar no hay un acompañamiento frente a este proceso y tampoco se le da un lugar o relevancia al hecho de leer e incluso escribir sobre lo que se ha leído. También, es importante mencionar que a algunos padres de familia no les gusta o interesa leer y que otros presentan un nivel bajo de alfabetización, lo que incide en el proceso de sus hijos, dejándole a la escuela toda la responsabilidad de estos procesos en dichos casos.

A su vez, el hecho de que no haya un hábito lector conlleva a que los estudiantes vean la lectura como un acto que se realiza para poder ser calificado; es decir, no se asume como un ejercicio o práctica que se disfrute o que realmente sea significativo para ellos pues en muchos casos solo se lee lo que se asigna en la institución y no se toma la iniciativa de leer por voluntad o con el ánimo de aprender o descubrir lo que hay entre líneas. Dicha realidad también lleva a que los estudiantes se limiten al momento de participar, de hacer análisis o responder preguntas sobre lo leído, debido a que los procesos cognitivos de interpretar, comprender y exponer requieren de un mayor esfuerzo, concentración y dominio del texto que se va adquiriendo en el proceso de aprendizaje y que a su vez debe realizarse de manera continua.

Al realizarse lecturas descontextualizadas o poco cercanas para los estudiantes, ellos no sienten el vínculo de éstas con su mundo, de allí que, en ocasiones, no se tenga gusto por la lectura, y por ende la escritura responda a ello en la medida en que los textos que escriben no tengan sentido, coherencia ni cohesión, se valgan de herramientas de la IA (inteligencia artificial) para elaborar sus producciones escritas en donde en ocasiones la originalidad y autenticidad se hacen a un lado para simplemente cumplir con un trabajo asignado y obtener una nota negando así la importancia y valor a la escritura genuina y la posibilidad de expresar las ideas de manera clara, concisa y con los argumentos adecuados.

Por ende, se hace necesario abordar estas problemáticas por medio de diversas estrategias que permitan generar hábitos lectores o por lo menos generar interés al momento de leer, de escribir de manera auténtica y dar vida a las palabras, tejer historias y favorecer la apropiación de procesos cognitivos como interpretar, comprender y exponer tanto dentro como fuera del aula de clase y en diferentes esferas comunicativas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

5.2 Pregunta esencial y/o problematizadora

¿De qué manera el uso de estrategias pedagógicas y didácticas derivadas de la diversidad literaria pueden favorecer el desarrollo de habilidades de lectura y escritura en los estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís?

5.3 Objetivo General

Fortalecer los procesos de lectura, escritura y oralidad, en los estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís, por medio de las estrategias pedagógicas y didácticas brindadas por la diversidad literaria.

5.4 Objetivos Específicos

- ❖ Favorecer el desarrollo de la competencia lecto-escritora en los estudiantes.
- ❖ Potenciar el hábito lector desde todas las áreas del conocimiento.
- ❖ Promover espacios de participación y diálogo con el texto en el aula de clase.
- ❖ Utilizar la biblioteca escolar como fuente de información y aprehensión del mundo literario

5.5. Justificación

Una de las causas del bajo rendimiento académico de los estudiantes, radica en la baja comprensión lectora. Los estudiantes leen poco y por tanto su comprensión es insuficiente, cuando se requiere de esta habilidad para realizar cualquier actividad escolar, es notable el disgusto, el rechazo o fastidio hacia una lectura rigurosa y profunda.

Cuando se inicia el ciclo de educación se debe preparar al estudiante para ser un lector autónomo, que obtenga los mejores resultados al leer cualquier tipo de texto. Al emprender una lectura cualquiera que sea, hay que interrogar el texto, infortunadamente así el docente lo haya enseñado, los estudiantes no lo practican.

Un primer tropiezo en la lectura está en la incapacidad de determinar el significado léxico de ciertas palabras clave. Aquí es primordial que el estudiante tenga un vocabulario amplio y consulte, si es necesario, el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

significado de palabras desconocidas para entender el texto que lee y así evitar que el estudiante mantenga diciendo “no entendí”.

También para comprender mejor lo que se lee, hay que descubrir cuál es el sentido del texto, conocer el autor, sus experiencias personales, el contenido y analizar el contexto en que está escrito. Los estudiantes para comprender mejor, deben realizar diferentes actividades como: la relectura, la elaboración de síntesis, el subrayado, reconocer las ideas principales y la contextualización. Además hay que reflexionar sobre lo que pensamos del texto, sondear acerca del texto, los aportes personales que se elaboran después de la lectura; estos son elementos muy importantes, teniendo en cuenta que cuando leemos establecemos un diálogo con el texto y con uno mismo también.

Leer es construir un nuevo significado para el texto, éste se puede renovar una y otra vez, de acuerdo con la interpretación que el estudiante al leer, hace de él. Cualquier texto tiene un propósito, una intención: comunicar, instruir, informar, divertir, etc. Es necesario descubrirla para tener una mejor comprensión. Teniendo en cuenta todo lo anterior, nuestro proyecto del plan lector propone actividades que permitan mejorar las competencias lectoras de los estudiantes y su comprensión, también saber abordar lecturas en las diferentes áreas del conocimiento, además de asumir diferentes pautas para los retos académicos como son las pruebas Saber.

5.6 Delimitación

Alcance: La falta de disciplina en los estudiantes para leer es un factor que los afecta en cualquier área del conocimiento. Es por ello que a través de las actividades del Plan Lector se pretende motivar y hacer de la lectura una práctica diaria hasta que se convierta en un hábito, de tal manera que se pueda implementar dicha acción en cualquier campo académico.

Espacial: Se realizará en los salones de clase o en otros lugares de la institución como la biblioteca o patio salón.

Temporal: Se desarrollarán dos actividades de lectura, escritura y oralidad durante el año lectivo 2025, según el cronograma.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

6. Marcos de Referencia

6.1 Marco Conceptual

MARCO TEÓRICO

El marco del proyecto se quiere enfatizar en la comprensión de tres saberes que a su vez hacen parte de las 4 habilidades comunicativas (hablar, leer, escribir, escuchar) dos de estas competencias se han descuidado mucho y se le ha ido dando un direccionamiento diferente en las aulas de clases. El objetivo principal es crear un trípode en donde la lectura, la escritura y el arte se vuelvan disciplinas en el momento de leer, escribir, o analizar una obra, escuchar una canción, ver un baile... Así mismo para llevar a cabo el proyecto de lectura en la institución e intentar la consecución de los objetivos propuestos, se tendrán en cuenta los siguientes principios psicodidácticos:

- ❖ Principio LÚDICO de las actividades implicadas. El juego es en sí mismo altamente motivador e integrador en el desarrollo intelectual del joven. Tal como lo afirma el conocido principio Premack: “el niño se ve implicado en una actividad tediosa como es la actividad de un texto ordinario, para pasar luego a una actividad lúdica, motivarte en sí misma”
- ❖ Principio de PARTICIPACIÓN ACTIVA: El propio estudiante se convertirá en autor de la propia actividad, apoyándose en determinado texto, etc. Participará activamente en la construcción de los ejercicios y en la elaboración de las actividades de clase.
- ❖ Principio de INTERDISCIPLINARIEDAD: Los mismos principios, las mismas estrategias e incluso el mismo tipo de actividad pueden adaptarse y desarrollarse simultáneamente en todas las áreas que requieran desarrollo lector. Esto permite llevar un trabajo y una organización en común entre un mayor número de docentes. Este proyecto pretende no solo relacionar diferentes lecturas de texto, sino también a todas las áreas del conocimiento de los estudiantes, puesto que la lectura no sólo hace parte de una asignatura en específico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

MARCO PEDAGÓGICO

Las estrategias para estimular el gusto por la lectura y salir de los parámetros establecidos en la línea tradicional de la educación, debe inmiscuir un enfoque pedagógico donde el maestro se convierta en un guía, en un acompañante del estudiante, quien no coarta su libre aprendizaje y crea estrategias interestructurantes, las cuales permiten establecer una relación más productiva tanto para el docente como para sus estudiantes. Un modelo que permite esta relación entre maestro estudiante es la pedagogía dialogante, donde la función del docente es la de favorecer el desarrollo del estudiante. La escuela ha transformado su metodología, buscando recursos como los medios masivos, debido a que estos tienen un papel fundamental en la vida de los jóvenes y niños. Esta relación entre la escuela y los medios, comenzó hace algunas décadas ha permitido el desarrollo de proyectos en el ámbito escolar, desde la promoción de la lectura por medio de campañas institucionales a través de la televisión, hasta utilizar los medios como estrategias para la misma promoción de la lectura pero en el aula de clases.

La importancia de establecer estrategias para las clases de todas las áreas sería integrar los medios, está en auge, no solo porque los medios se encuentran en el contexto de la población escolar, sino porque los estudiantes ven como novedosos estos recursos para trabajar en el aula. Por otro lado, al incursionar en actividades para rescatar la lectura de obras literarias utilizando los medios, el docente renueva su rol de educador tradicional por uno que está a favor de las necesidades de los educandos, permitiendo de esta forma una didáctica liberadora de estatutos convencionales; jugando en pro de lo que motiva al joven de hoy en día y lo que marca la pauta en innovación educativa. Además de la dotación de la biblioteca con buen material, pero en este momento se cuenta con la colección semilla la cual nos ayuda mucho a las orientaciones que queremos llegar con los estudiantes.

En este componente se aborda la gestión escolar, que se ha entendido de manera amplia como la capacidad que tiene un sistema, o una organización, para articular los recursos de los que dispone y lograr lo que desea. El concepto de gestión convoca, además, las acciones de planificar y administrar. En este sentido, en el marco del Plan, la gestión se desarrollará en tres dimensiones. En primer lugar, en la escuela inscrita en el sistema educativo, lo que significa facilitar las relaciones entre las diferentes dimensiones del sistema: nacional, departamental, municipal y escolar, teniendo como eje los lineamientos y las orientaciones del Plan. En segundo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

lugar, en la gestión administrativa, entendida como las condiciones de gestión que facilitan el desarrollo del Plan y la planeación de actividades y acciones al interior de la escuela y las relaciones de ésta con la administración municipal. Finalmente, en la gestión pedagógica, lo que significa crear condiciones que permitan a los docentes desarrollar el Plan en el marco de sus proyectos pedagógicos de aula y del Proyecto Educativo Institucional.

MARCO PSICO-SOCIAL

Las estrategias que se buscan en estos grados de escolaridad (transición a once) donde los estudiantes son adolescentes encerrados entre la niñez y la adultez, deben estar enfocadas en su cosmovisión. La perspectiva que ellos manejan del mundo, es diferente a la del docente, quien ve en sus estudiantes jóvenes adultos a los que les exigen sin brindarles una motivación. El paso de niño a adulto no es fácil en aspectos como el emocional y el social, pero en el aspecto cognitivo, una apropiación del tema por parte del docente hace que el aprendizaje sea significativo.

Además, las características y habilidades de los estudiantes en la etapa (operaciones formales) son de vital importancia para identificar la mejor estrategia para llegar a promocionar la lectura, teniendo en cuenta que durante esta etapa, "... el pensamiento de los chicos ya no versa únicamente sobre situaciones objetos concretos, sino que es capaz de razonar de una manera más compleja, formando conceptos, deduciendo e induciendo. En pocas palabras, comienza a superar la dependencia de lo concreto que caracterizaba al pensamiento infantil, de manera que ya no está limitado a una mera observación de la realidad sino que empieza a ser capaz de manipular mentalmente la realidad".

El docente debe tener en cuenta lo anterior para hacer caer en cuenta a sus educandos de la importancia de la literatura y de lo que el autor quiere reflejar a sus receptores. La literatura es más que un montón de palabras con una historia común, es la ideología de un individuo queriendo ser leída. El problema, es que en muchos salones de clases, la ideología, el contexto y el matiz que están impresos en las obras literarias se pierden por análisis baladíes, es allí cuando los estudiantes se alejan de los textos y los autores. Como se mencionaba anteriormente, el adolescente está ávido de conocimientos, necesita de un guía que acompañe su aprendizaje. En conclusión, la estrategia para promocionar la lectura debe contar con factores que impactan a los estudiantes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

como: el acompañamiento del docente desde una perspectiva dialogante, tener en cuenta las competencias para valorar el aspecto cognitivo del adolescente en sí.

6.2 Marco Normativo.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) concibe la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del ser humano y que debe ofrecerse con calidad a todos los ciudadanos.

Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar: a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas. (Ley 115 de 1994. Art. 16)

Objetivos generales de la educación básica (1° a 9°). Son objetivos generales de la educación básica: a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo; b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente; c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura. (Art. 20)

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria (1° a 5°). Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria tendrán como objetivos específicos los siguientes: c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura; d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética. (Art. 21).

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria (6° a 9°). Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua; b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo. (Art. 22)

MARCO LEGAL

El trabajo de investigación se fundamenta en la Constitución Política de Colombia artículo 27, el cual hace referencia a que el estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Con base en este artículo de la constitución, también se tiene en cuenta los lineamientos curriculares cuando hablan de la importancia de abordar la enseñanza de la literatura buscando estrategias dinámicas y alejadas de las labores tradicionales. Arreola y Sábato argumentan: "...que no se puede pretender "enseñar" literatura, ni se puede aprenderla, a partir de listados de nombres y taxonomías periodizantes; no es posible la recepción no hay procesos de interpretación, es decir, si no hay lectura de las obras mismas..." Todo esto contribuye a lo que los lineamientos definen "crisis de la lectura".

Crisis que está inmersa en los salones de clases, porque la lectura no es parte del contexto estudiantil y no se tienen en cuenta los estándares de enseñanza de la literatura, que tienen como interés fundamental "que la escuela genere gusto por la lectura de poemas, cuentos, novelas y otros relatos, a fin de estimular en el estudiante la interpretación y el comentario de textos"⁴. Esta problemática impide que los estudiantes sean competentes ⁵ en el ámbito literario. En febrero de 2003, la Organización de Naciones Unidas lanzó el Decenio para la Alfabetización, cuyo seguimiento continúa a cargo de la Unesco. Este proyecto está inserto en el marco del Programa Mundial de Educación para Todos y su propósito consiste en lograr alfabetización de calidad para niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres.

Este propósito refleja una perspectiva global de la educación, desde el cuidado y el desarrollo de la primera infancia hasta la alfabetización y la adquisición de competencias para la vida activa por parte ⁷ de jóvenes y adultos. Tres de esos objetivos tienen como ²⁵ plazo fijo el año 2015: lograr que todos los niños completen una enseñanza primaria de calidad; aumentar en un 50% el número de adultos alfabetizados y suprimir las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

disparidades entre los sexos en la enseñanza avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, necesaria para el fortalecimiento del avance científico y tecnológico nacional, orientado

con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas, y al progreso social y económico del país El manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca escolar, aprobado en el año 1999 dice: “La biblioteca escolar da acceso a información e ideas que son fundamentales para un desempeño exitoso en la sociedad actual, cada vez más orientada hacia estimular el manejo de la información y de los conocimientos. La biblioteca escolar desarrolla en los estudiantes habilidades de aprendizaje para toda la vida, y directores de la Biblioteca Nacional en 1879, concebía la biblioteca escolar sus capacidades imaginativas, ayudándoles de esta manera a asumir su papel como ciudadanos responsables.” Y en el mismo documento se asegura que la biblioteca es un componente esencial de toda estrategia de largo plazo. Es responsabilidad de los gobiernos y debe tener el apoyo de una legislación y políticas específicas. La nueva ley debe acompañar el crecimiento sostenido de las bibliotecas, recuperando el lugar que les daba Melvil Dewey el creador del sistema de clasificación decimal, para quien “Una biblioteca es una escuela”. El concepto de biblioteca escolar adoptado por el PNLE está lejos de aquel que la consideraba únicamente como un depósito de libros o como un centro de recursos. La biblioteca escolar cumple un papel activo y dinámico en la formación de los niños y jóvenes lectores, de tal forma que esté articulada con el proyecto educativo institucional:

Existe una relación necesaria entre la biblioteca escolar y el proyecto educativo institucional. La biblioteca escolar tendría que acompañar paso a paso todos los proyectos y planes de la institución, apoyar lo que ocurre en el aula. Pero al mismo tiempo puede ser un espacio autónomo en donde ocurren cosas que complementan las diversas propuestas y ofrece a todos nuevas maneras de interactuar con los materiales escritos y audiovisuales, experimentar lecturas y servirse de ellos (CERLAC, 2007, P. 30).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

En este sentido, es fundamental que este proyecto se apoye en la biblioteca escolar y puedan apoyarse dado que tienen varios objetivos en común entre los que se encuentran fomentar el hábito de la lectura y la escritura y buscar que los estudiantes se apropien de estos espacios que sin duda brindan otras formas posibles de leer, de adentrarse en otros mundos y abrir nuevos horizontes.

7. Metodología (incluye también plan de acción y/o cronograma)

La metodología utilizada en el proyecto es activa y participativa, centrada en el estudiante. Se enfoca en el uso de estrategias pedagógicas y didácticas basadas en la diversidad literaria, lo que implica la integración de diferentes enfoques para abordar las habilidades de lectura, escritura y oralidad de manera creativa e interactiva en el aula.

Entre las principales características de la metodología se encuentran:

1. *Aprendizaje experiencial*: se fomentan actividades como lecturas en voz alta, escritura creativa, narraciones desde diversas perspectivas y concursos de deletreo, que invitan a los estudiantes a participar activamente en el proceso de aprendizaje y generar nuevas experiencias.
2. *Enfoque colaborativo*: el uso de narraciones y actividades grupales permite la colaboración entre los estudiantes, favoreciendo el intercambio de ideas y el desarrollo de habilidades comunicativas. Además, se involucran a los docentes tanto de primaria como de bachillerato en la puesta en acción de las guías y/o actividades propuestas por semestre.
3. *Evaluación continua*: se realiza de manera transversal en la asignatura y a la vez se toman decisiones en el desarrollo de las actividades y guías con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.

7.1 Cronograma

FECHA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS Y PRESUPUESTO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
-------	----------	-----------	------------------------	--------------	------------

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<p>25 de abril (Día del idioma)</p>	<p>Promover el valor del idioma como un elemento esencial para la identidad, la educación y la convivencia, fomentando el desarrollo de habilidades lingüísticas en la lectura, la escritura y la oralidad.</p>	<p>En el marco del Día del idioma, se llevará a cabo el concurso de deletreo 2025 con el fin de fortalecer las habilidades lingüísticas, específicamente en la precisión ortográfica y la comprensión fonética.</p>	<p>-Lista de palabras para el concurso</p> <p>- Guía para los docentes y para los demás grupos es virtual.</p> <p>-Diplomas para los ganadores tanto de primaria como de bachillerato y entrega de reconocimientos o premios para los mismos.</p>	<p>Docente Marisela Guapacha (Bachillerato)</p> <p>Docente Claudia León (Primaria)</p>	<p>Se solicitará evidencia de la jornada y se entregarán a las docentes responsables los resultados del concurso en el formato dado previamente.</p>
<p>09 de septiembre</p>	<p>Desarrollar el hábito de la lectura y la comprensión lectora dentro del plan lector, para apoyar la preparación de los estudiantes para las pruebas SABER."</p>	<p>Se realizará una lectura acorde a las edades y divisiones de grupos tanto de primaria como de bachillerato por medio de un personaje de la historia y posteriormente se realizarán unas preguntas derivadas de la lectura realizada y con unas intencionalidades específicas por cada grado.</p>	<p>-Copias de la lectura a realizar y 0 /video</p> <p>-Formatos para construcción de preguntas en el caso de bachillerato y en primaria copias con preguntas para trabajar en equipos.</p> <p>-Papel iris para construcción de semáforos de preguntas.</p>	<p>Docente Marisela Guapacha (Bachillerato)</p> <p>Docente Claudia León (Primaria)</p>	<p>Se solicitará evidencia de la jornada y se entregarán a las docentes responsables los resultados del concurso en el formato dado previamente.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

8. Recursos disponibles

Los recursos disponibles para este proyecto se enfocan principalmente en material propio elaborado con recursos de la I.E, en donde la docente de primaria y secundaria crean fichas, guías, adaptaciones de textos literarios, cuadros, listas y rótulos necesarios para el proyecto. Dicho material permite desarrollar las actividades y estrategias propuestas, atendiendo a las necesidades y características de los procesos de lectura y escritura de cada grado.

Además, se cuenta con la biblioteca de la institución, que ofrece los textos literarios esenciales para las actividades, y se colabora estrechamente con la profesional a cargo de dicho espacio para fomentar la lectura y motivar a los estudiantes a explorar y apropiarse de los recursos disponibles y que están a su alcance. Finalmente, se hace uso de plataformas y recursos en línea que brindan material descargable o interactivo, facilitando el trabajo con los estudiantes. Estas herramientas son especialmente valiosas, ya que se aprovecha la conexión a internet que hay en las aulas y así se genera mayor participación y motivación en los estudiantes dado su interés y cercanía por lo digital.

9. Evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto se realiza de forma semestral, ya que se desarrollan dos actividades macro, una por semestre, de gran envergadura. Cada actividad se planifica con antelación, teniendo en cuenta las particularidades y materiales necesarios para su ejecución. Tras la realización de las actividades en los niveles de primaria y bachillerato, se lleva a cabo una evaluación basada en una serie de preguntas y percepciones de los docentes que apoyaron la actividad, así como en las opiniones y experiencias de los estudiantes participantes. Al finalizar el año, se diligencia un formato proporcionado por la Institución Educativa para evaluar el proyecto en su conjunto, identificando aciertos y áreas de mejora. Esta evaluación permite un análisis más completo y detallado de los resultados obtenidos, con el objetivo de ajustar las estrategias implementadas y mejorar el impacto del proyecto a futuro en la comunidad estudiantil.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

10. Anexos

A continuación, se detallan los anexos que complementan y respaldan el desarrollo del proyecto:

1. **Plan de estudios del área de Humanidades:** documento que presenta las directrices y contenidos a dictar para el fortalecimiento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en el aula.
2. **Formato plan de acción proyectos institucionales:** en este formato se da cuenta del plan y cronograma a tener en cuenta para la ejecución del proyecto en el presente año.

https://docs.google.com/document/d/1b6CbcEO_-xy-Wcke7ETsfWxgJmBCd_3S/edit

3. **Instrumento de evaluación del proyecto:** herramienta diseñada por la institución para evaluar el impacto y los resultados del proyecto al finalizar el año escolar.

https://docs.google.com/document/d/1P3Lldu_deJFS9IQES0IHL74m3meVrJQ0/edit

4. **Guías de actividades del Plan Lector:** conjunto de guías didácticas que describen las actividades implementadas en el marco del plan lector, incluyendo objetivos, metodologías y recursos necesarios para su ejecución.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pc6s1MIQKY1UXUbCSkDD2IxU-rEaXp9L>

5. **Registro fotográfico y audiovisual de las actividades realizadas en 2024:** material visual que documenta el desarrollo de las actividades, permitiendo evidenciar el proceso y los productos elaborados por los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

11. Bibliografía y/o Webgrafía

Cárdenas, R., y Santrich, E. (2015). *Factores asociados a la comprensión lectora en los estudiantes de noveno grado de la I.E.D “Jesús Maestro Fe y Alegría” de Barranquilla* [Tesis de maestría, Universidad de la Costa CUC].

<https://repositorio.cuc.edu.co/server/api/core/bitstreams/43ce54d0-a939-4f8b-bda4-91647cb04672/content>

CERLAC, (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe). (2007). *Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica* (1ª ed.). Cerlalc. https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/PUBLICACIONES_OLB_Por-las-bibliotecas-escolares-de-Iberoamerica_V1_011207.pdf

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Congreso de la República de Colombia.

<http://www.corteconstitucional.gov.co/constitucion/>

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República de Colombia

Pérez Payrol, V. B., Baute Rosales, M., y Luque Espinoza de los Monteros, M. (2018). El hábito de la lectura: una necesidad impostergable en el estudiante de Ciencias de la Educación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 180-189.

<http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

UNESCO. Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar:
www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto